

AVISO DE ELECCIÓN DE BONOS

A LOS ELECTORES CALIFICADOS RESIDENTES DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE DEER PARK:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE INFORMA que se celebrará una elección en el DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE DEER PARK el día 5 de noviembre de 2005, en conformidad con la orden siguiente:

ORDEN PARA CONVOCAR LA ELECCIÓN DE BONOS

EL ESTADO DE TEXAS §
CONDADO DE HARRIS §
DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE DEER PARK §

EN VISTA DE QUE la Junta Directiva considera necesario convocar la elección descrita de aquí en adelante;

POR LO TANTO, LA JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE DEER PARK ORDENA QUE:

Sección 1. Se celebrará una elección en el DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE DEER PARK (en lo sucesivo, el “Distrito”) el día 5 de noviembre de 2005, en la cual todos los electores calificados residentes del Distrito tendrán derecho de votar. En el presente la Junta Directiva determina que la elección será la única elección para la emisión de bonos poseídos por el Distrito en una fecha diferente a la fecha uniforme de elección durante el bienio fiscal actual del estado y que celebrar la elección en dicha fecha es en interés del público. Las casillas electorales estarán abiertas para votación en dicha elección de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Sección 2. En dicha elección se presentará la siguiente PROPOSICIÓN en conformidad con la ley:

PROPOSICIÓN

¿SE DEBERÁ AUTORIZAR A LA JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE DEER PARK (EN LO SUCESIVO, EL “DISTRITO”) PARA EMITIR Y VENDER A ALGÚN PRECIO O PRECIOS LOS BONOS DEL DISTRITO EN LA CANTIDAD DE \$110,000,000 PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES DEL DISTRITO, INCLUYENDO MEJORAS Y TECNOLOGÍA PARA LAS INSTALACIONES DEL DISTRITO, Y PARA LA COMPRA DE NUEVOS AUTOBUSES ESCOLARES, DICHS BONOS SE PUEDEN EMITIR EN DIVERSAS EMISIONES O SERIES, MADURARÁN EN FORMA SERIAL O DE OTRA MANERA EN UN MÁXIMO DE 40 AÑOS A PARTIR DE SU FECHA Y DEVENGARÁN INTERÉS A ALGUNA TASA O TASAS, SIN EXCEDER LA TASA MÁXIMA ACTUAL NI FUTURA AUTORIZADA POR LA LEY, DE ACUERDO A LO QUE DETERMINE LA JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO A DISCRECIÓN DE LA JUNTA EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN; Y SE DEBERÁ AUTORIZAR A LA JUNTA DIRECTIVA PARA IMPONER, GRAVAR Y RECAUDAR IMPUESTOS ANUALES DE VALOR AGREGADO A TODA PROPIEDAD GRAVABLE EN EL

DISTRITO, SUFICIENTES PARA PAGAR EL CAPITAL Y EL INTERÉS DE DICHOS BONOS CONFORME VENZAN Y LOS COSTOS DE CUALQUIER CONVENIO DE CRÉDITO EJECUTADO EN RELACIÓN CON LOS BONOS; SIEMPRE Y CUANDO LOS IMPUESTOS ANUALES AGREGADOS DE BONOS EN DICHO DISTRITO NUNCA SEAN SUPERIORES A LA TASA DE CINCUENTA CENTAVOS (\$0.50) POR CADA CIEN DÓLARES (\$100) DE AVALÚO DE PROPIEDAD GRAVABLE EN DICHO DISTRITO, DICHOS BONOS SE EMITIRÁN Y DICHOS IMPUESTOS SE IMPONDRÁN, GRAVARÁN Y RECAUDARÁN DE ACUERDO A LA CONSTITUCIÓN Y A LAS LEYES DEL ESTADO DE TEXAS, INCLUYENDO EL CÓDIGO DE EDUCACIÓN DE TEXAS?

Las boletas oficiales de votación y las etiquetas de las boletas, respectivamente, para la elección, se prepararán en conformidad con el Código de elecciones del estado de Texas de manera que se permita a los electores votar “A FAVOR” o “EN CONTRA” de la PROPOSICIÓN antedicha, la cual se establecerá en dichas boletas y etiquetas en la forma substancial siguiente:

BOLETA OFICIAL DE VOTACIÓN

PROPOSICIÓN

- | | |
|------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> A FAVOR | LA EMISIÓN DE BONOS DE \$110,000,000 PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN Y EQUIPAMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES EN EL DISTRITO, INCLUYENDO MEJORAS Y TECNOLOGÍA PARA LAS INSTALACIONES DEL DISTRITO Y PARA LA COMPRA DE NUEVOS AUTOBUSES ESCOLARES, Y LA IMPOSICIÓN DEL IMPUESTO PARA EL PAGO DE ESTO |
| <input type="checkbox"/> EN CONTRA | |

Sección 3. El Distrito escolar independiente de Deer Park tendrá seis precintos electorales con el propósito de celebrar dicha elección de bonos. La elección se llevará a cabo en los siguientes lugares de votación en los precintos electorales según lo establecido previamente, las descripciones de lo cual están en archivo en el Edificio administrativo del Distrito escolar independiente de Deer Park, 203 Ivy Street, Deer Park, Texas:

No. de precinto	Lugar de votación	Oficiales de la elección
1	Escuela Preparatoria Deer Park 402 Ivy Street Deer Park, TX 77536	Violet Taylor, Juez David Smith, Juez alterno
2	Escuela Primaria Carpenter 5002 Pasadena Blvd. Deer Park, TX 77536	Joan Pattison, Juez Paula Smith, Juez alterno
3	Escuela Primaria Deepwater 309 Glenmore Drive Pasadena, TX 77503	Ludell Britt, Juez Don Ross, Juez alterno
4	San Jacinto Christian Academy 306 South Kilgore Baytown, TX 77520	Ann Byars, Juez Robert Duke, Juez alterno
5	Escuela Primaria Deer Park 2920 Luella Deer Park, TX 77536	Thomas Hailey, Juez Glendean Henderson, Juez alterno
6	Escuela Primaria Fairmont 4315 Heathfield Pasadena, TX 77505	Bobby Heath, Juez Dominic Cantalamesa, Juez alterno

Cada uno de los jueces presidentes, designados previamente para celebrar la elección en cada uno de los lugares de votación indicados antes, seleccionará a un máximo de tres oficiales para asistir en la elección en cada lugar de votación.

Sección 4. Por medio del presente se establece una estación central de conteo para recibir y tabular las boletas emitidas, la cual estará ubicada en el Edificio administrativo del Distrito escolar independiente de Deer Park, 203 Ivy Street, Deer Park, Texas. Por medio del presente, se designa a Darryl Hurt como juez presidente para la estación central de conteo y se le compensará con la suma de \$90.00. Por medio del presente, se designa a Floyd Burden como administrador de la estación central de conteo. Por medio del presente, se designa a Donna Muckleroy como supervisora de tabulación.

Sección 5. Los oficiales de la elección del Precinto 1 servirán como el Consejo de boletas de votación anticipada.

Sección 6. Toda la votación anticipada en la elección, incluyendo la votación anticipada en persona y por correo, se realizará mediante el uso de un sistema de votación de perforación de tarjetas, un sistema de votación electrónico adoptado por el Tribunal de comisionados del condado de Harris, Texas para usarse en el Distrito.

Sección 7. Donna Muckleroy, quien por medio del presente se designa Oficial de votación anticipada en dicha elección, estará a cargo de la votación anticipada. El lugar donde se llevará a cabo la votación anticipada es el Edificio administrativo del Distrito escolar independiente de Deer Park, 203 Ivy Street, Deer Park, Texas, el cual está dentro de los límites del Distrito. Las solicitudes de boletas para votar por correo se deben dirigir por escrito a Donna Muckleroy, Oficial de votación anticipada, Distrito escolar independiente de Deer Park, 203 Ivy Street, Deer Park, Texas, ATENCIÓN: VOTACIÓN ANTICIPADA, o llamar al (832) 668-7000, para pedir una solicitud para una boleta de votación anticipada. La votación anticipada iniciará el día 19 de octubre de 2005 a las 8:00 a.m. y continuará hasta el día primero de noviembre de 2005, concluyendo a las 4:30 p.m. El horario de votación anticipada en persona será de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., excepto los días festivos del estado.

La votación anticipada también se llevará a cabo en los lugares de votación anticipada de la división, en los sitios y horarios especificados en el Anexo A adjunto al presente e integrado al mismo para todos los propósitos.

Sección 8. El consejo de boletas de votación anticipada entregará todas las boletas de votación anticipada a la estación central de conteo.

Sección 9. Esta Orden constituirá la orden de elección para la convocación de la elección descrita en el presente. El Secretario de esta Junta dará aviso de dicha elección en un periódico de circulación general en el Distrito escolar independiente de Deer Park no antes de treinta (30) días ni después de diez (10) días previos a la elección, y mediante la publicación de una copia de esta orden en el tablero de boletines que se utiliza para publicar avisos de las asambleas de la Junta Directiva, a más tardar el vigésimo primer día antes de la fecha de la elección. El Secretario de la Junta suministrará al Oficial de votación anticipada todas las boletas, urnas, listas de votación, urna de talones, hojas de conteo y otros artículos de la elección necesarios para celebrar dicha elección; y de igual manera proporcionará el día de la elección los suministros de votación y dichos artículos a los lugares de votación establecidos previamente. La Junta Directiva hará el dictamen de los resultados de la elección no antes del tercer día ni después del sexto día después de la elección.

Sección 10. Todos los materiales de la elección, incluyendo el aviso de elección, boletas, tarjetas de instrucciones, declaraciones juradas y otros formularios que el votante pueda solicitar para firmar, y todos los materiales de la votación anticipada, estarán impresos en inglés y español, o habrá disponibles traducciones en español de éstos en las circunstancias permitidas y de acuerdo a como lo establece la ley.

Sección 11. Dicha elección se celebrará en conformidad con el Código de elecciones del estado de Texas, salvo lo modificado por el Código de educación de Texas y la Ley federal de derechos de votación de 1965, según modificada, incluyendo particularmente el Capítulo 272 del Código de elecciones del estado de Texas pertinente a los requisitos bilingües.

ACEPTADO Y APROBADO este día 15 de agosto de 2005.

/firma/ Rhonda Lowe

Presidente de la Junta Directiva
Distrito escolar independiente de Deer Park

ATESTIGUA:

/firma/ Lee Giddens

Secretario de la Junta Directiva
Distrito escolar independiente de Deer Park

(SELLO)

ANEXO A

LUGARES, FECHAS Y HORARIOS PARA LA VOTACIÓN ANTICIPADA

Lunes 24 de octubre de 2005

Fall Concert and Technology Fair
Escuela Preparatoria de Deer Park
Campus Sur
710 W. San Augustine
Deer Park, TX 77536
5:00 a 10:00 p.m.

Viernes 28 de octubre de 2005

Pardito de fútbol americano
Estadio Clyde Abshier
710 W. San Augustine
Deer Park, TX 77536
5:00 a 10:00 p.m.